



Resolución de Decanato **1468 / 2025 - NAT -UNSa**
Expediente N° 10.641/19: FIJA FECHAS PAD SD - CEREALES - AGRONOMÍA
De: NAT - DIRECCION DE DOCENCIA NAT



Salta,
19/09/2025

VISTO:

Las presentes actuaciones relacionadas con el diligenciamiento para la cobertura de un (1) cargo de **PROFESOR ADJUNTO** regular con dedicación **SEMIEXCLUSIVA** para la asignatura **CEREALES** de la carrera de Ingeniería Agronómica (Plan de Estudios 2013) de la Escuela de Agronomía que se dicta en la Sede Central; y

CONSIDERANDO:

Que se ha recepcionado la inscripción de los siguientes interesados: Miriam Ester Ochoa y Guillermo Alberto Oscar Palacios.

Que por aplicación del artículo 41° de la Resolución CS N° 350/87 y modificatorias corresponde efectuar las consultas a los miembros del Jurado, para fijar fecha de oposición.

Titulares:

Mag. Gladys Natividad Chilo

Dra. Laura Lázaro

Mag. María Cristina Camardelli

Suplentes:

Dra. Mónica Benita Sacido

Ing. Carlos Enrique Tomei

Dr. Luis Máximo Bertoia

Ing. Jorge Horacio Schimpf

Dr. José Luis Tiedemann

Que ante la consulta realizada los miembros titulares del Jurado aceptaron constituirse en la fecha indicada en la parte dispositiva y bajo la modalidad semipresencial.

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°: FIJAR el día **miércoles 22 de octubre de 2025 a horas 9:00** en la Dirección General Administrativa Académica para el **SORTEO DE TEMA** y orden de exposición del concurso público de antecedentes y prueba de oposición para la cobertura de un (1) cargo de **PROFESOR ADJUNTO** regular



Resolución de Decanato **1468 / 2025 - NAT -UNSa**
Expediente N° 10.641/19: FIJA FECHAS PAD SD - CEREALES - AGRONOMÍA
De: NAT - DIRECCION DE DOCENCIA NAT



Salta,
19/09/2025

con dedicación **SEMIEXCLUSIVA** para la asignatura **CEREALES** de la carrera de Ingeniería Agronómica (Plan de Estudios 2013) de la Escuela de Agronomía que se dicta en la Sede Central y para el cual registraron su inscripción los siguientes postulantes: Miriam Ester Ochoa y Guillermo Alberto Oscar Palacios.

ARTÍCULO 2º: FIJAR el día **viernes 24 de octubre de 2025 a horas 9:00** como fecha para la **constitución del Jurado** que entenderá en la sustanciación del Concurso Público antes mencionado, bajo la modalidad semipresencial. En el día y hora indicados, el Jurado procederá a efectuar las entrevistas personales a los aspirantes y acto seguido presenciará las clases orales públicas, en la Facultad de Ciencias Naturales.

ARTÍCULO 3º: INDICAR que el Jurado y los Veedores que deberán entender en la presente convocatoria es el siguiente:

TITULARES:

Mag. GLADYS NATIVIDAD CHILO

Dra. LAURA LÁZARO

Mag. MARÍA CRISTINA CAMARDELLI

SUPLENTES:

Dra. MÓNICA BENITA SACIDO

Ing. CARLOS ENRIQUE TOMEI

Dr. LUIS MÁXIMO BERTOIA

Ing. JORGE HORACIO SCHIMPF

Dr. JOSÉ LUIS TIEDEMANN

VEEDORES:

Estamento de Profesores:

Ing. VERÓNICA CASTILLO

Dr. RAMIRO NÉSTOR CURTI

Estamento de Auxiliares de la Docencia:

Lic. MARTA NATACHA LIENDRO

Lic. MARIO ABEL QUINTANA



Resolución de Decanato **1468 / 2025 - NAT -UNSa**
Expediente N° 10.641/19: FIJA FECHAS PAD SD - CEREALES - AGRONOMÍA
De: NAT - DIRECCION DE DOCENCIA NAT



Salta,
19/09/2025

Estamento de Estudiantes:

Sr. SANTIAGO FIORINO

Sr. LUCAS RODRÍGUEZ

Estamento de Graduados:

Ing. JUAN VALENTÍN ANUCH TIRANTI

Ing. ALEJANDRA CHIAROTI

ARTÍCULO 4º: Dejar aclarado que el gasto que demande la designación resultante del concurso se imputará al cargo que dicha Facultad le asignó a la Escuela de Agronomía, ocupado por la Ing. Miriam Ester Ochoa (Promoción transitoria). Cargo contemplado en la Resolución CS N° 444/22, prorrogada por Resolución CS N° 393/23.

ARTÍCULO 5º: Hágase saber a quien corresponda, notifíquese a los miembros del Jurado, Veedores, postulantes, cátedra, Escuela de Agronomía, publíquese en cartelera y en el Boletín Oficial de esta Universidad. Cumplido siga a Dirección General Administrativa Académica para su toma de razón y demás efectos.

Dr. Victor D. Juárez
Secretario Académico
Facultad de Ciencias Naturales

Dra. MARTA CRISTINA SANZ
Decana
Facultad de Ciencias Naturales